

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural y la Dirección General de Casas de los Saberes Jurídicos, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, convocan a participar en el:

DIPLOMADO EN MEDIO AMBIENTE, BIOCULTURALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

PRESENTACIÓN

Actualmente enfrentamos una triple crisis planetaria, conformada por el cambio climático, la contaminación masiva y la pérdida de biodiversidad. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha advertido que estas crisis representan uno de los mayores desafíos para los derechos humanos, la salud y la subsistencia de las generaciones presentes y futuras. Ante la vulneración de la naturaleza, que impacta inevitablemente en los derechos humanos, el Estado adquiere un papel fundamental en la implementación de cambios transformadores y en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el derecho a un medio ambiente sano y a un clima seguro. En este contexto, el poder judicial resulta esencial para garantizar el acceso a la justicia ambiental y la protección efectiva del medio ambiente y el patrimonio biocultural.

México es considerado un país megadiverso y pluricultural, con una amplia diversidad de ecosistemas y pueblos indígenas que desempeñan un papel fundamental en el cuidado, conservación y defensa de los territorios y la biodiversidad. La estrecha relación entre diversidad biológica, identidades culturales y patrimonios bioculturales exige fortalecer una justicia ambiental con perspectiva intercultural, de género e interseccional.

En ese sentido, el Diplomado en Medio Ambiente, Bioculturalidad y Derechos Humanos, impulsado por la Dirección de Justicia Ambiental y Bioculturalidad de la Dirección General de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, constituye un espacio formativo orientado a fortalecer las capacidades para el análisis, sustanciación, argumentación y resolución de asuntos vinculados con los derechos ambientales y bioculturales, desde una perspectiva de derechos humanos y acceso efectivo a la justicia ambiental.

OBJETIVO

Fortalecer y desarrollar capacidades para el análisis de contexto y jurídico, la sustanciación, argumentación y resolución de asuntos vinculados con los derechos ambientales y bioculturales, incorporando una perspectiva intercultural e interseccional, a partir de herramientas teóricas y prácticas.

FUNDAMENTO METODOLÓGICO

La metodología se sustenta en un enfoque integral que combina la adquisición de conocimientos teóricos, el análisis práctico, el desarrollo de herramientas aplicadas y la evaluación de aprendizajes. El Diplomado combina sesiones teóricas con laboratorios prácticos de casos y de herramientas.

- Las **exposiciones teóricas** con personas especialistas permiten establecer bases conceptuales sobre medio ambiente, patrimonio biocultural, derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos con una perspectiva pluricultural, así como los estándares constitucionales e internacionales aplicables, garantizando un marco común de referencia para las personas participantes.
- El **laboratorio de casos** permite, mediante casos ambientales, reflexionar sobre el uso de la normativa y la jurisprudencia y desarrollar habilidades argumentativas esenciales para la función jurisdiccional.
- El **taller de peritajes para la defensa del patrimonio biocultural** es una sesión en la que se presenta el uso de peritajes sociales y ambientales como medios de prueba en asuntos ambientales y bioculturales. Las personas participantes podrán identificar la relevancia de los peritajes socioculturales y ambientales para acreditar afectaciones al territorio, biodiversidad, recursos naturales y formas de vida comunitarias.
- El **taller de mapas para la defensa del medio ambiente sano** tiene como finalidad exponer a las y los participantes a los sistemas de información geográfica, específicamente las personas participantes conocerán el uso de mapas comunitarios, sistemas de información geográfica y representaciones territoriales para documentar conflictos socioambientales, identificar impactos ambientales y fortalecer estrategias de defensa jurídica.
- La **evaluación por módulo**, mediante examen de respuestas múltiples, para verificar el aprendizaje de los contenidos del Diplomado.

DIRIGIDO A

El diplomado está dirigido a personas e instituciones vinculadas con la protección del medio ambiente, la defensa de los derechos humanos, el acceso a la justicia y la defensa de los territorios, desde distintos ámbitos de actuación jurídica, académica, comunitaria, institucional y social, particularmente a:

- Personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial Federal y de los poderes judiciales locales
- Personal de defensorías públicas federales y locales
- Personal de fiscalías y áreas especializadas en derechos humanos y medio ambiente
- Personal de comisiones y organismos públicos de derechos humanos
- Personas servidoras públicas y autoridades vinculadas con medio ambiente, territorio y derechos humanos
- Personas académicas, investigadoras y estudiantes

- Integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones territoriales, campesinas y agrarias
- Personas defensoras de derechos humanos y ambientales
- Integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes
- Personal de organismos internacionales y agencias de cooperación
- Personas expertas y profesionales vinculadas con la materia ambiental

La metodología del Diplomado contempla el análisis de marcos normativos, criterios jurisdiccionales, herramientas procesales y estudios de caso especializados en materia ambiental y biocultural. En virtud de ello, se encuentra dirigido preferentemente a personas con experiencia, formación o vinculación profesional, comunitaria, académica o institucional en las materias objeto del programa.

MODALIDAD

Virtual a través de la plataforma de actualización profesional e información jurídica de Casas de los Saberes Jurídicos (Moodle).

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Formar parte de alguno de los grupos descritos en el apartado de público objetivo.
- Contar con correo electrónico.
- Realizar el registro correspondiente a través del formulario de inscripción.
- Aceptar la carta compromiso ubicada en el formulario de inscripción.

La inscripción quedará sujeta al cumplimiento de los requisitos señalados y a la validación correspondiente por parte de las áreas organizadoras. Las personas que no completen el registro en los términos y plazos establecidos no podrán ser inscritas posteriormente.

DURACIÓN Y ESTRUCTURA

El Diplomado tiene una duración total de **120 horas** las cuales **se impartirán martes y jueves de 16 a 18 hrs**. Las actividades se organizan en **40 sesiones sincrónicas**, cada una de dos horas, más una hora de lectura individual, distribuidas en **5 módulos**.

Las personas participantes tendrán acceso a materiales de consulta relacionados con los temas de las sesiones, los cuales estarán disponibles conforme se habilite cada módulo. La habilitación de los módulos será progresiva, de acuerdo con el avance del calendario de sesiones.

FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN

- Del 16 de junio al 19 de noviembre de 2026.
- Sesión inaugural: 16 de junio de 2026, 16:00 horas.
- Sesiones semanales: martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas.

PROCEDIMIENTO Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar deberán realizar su registro hasta las 16:00 horas (horario de la CDMX) del 15 de junio de 2026.

A más tardar el 16 de junio de 2026, las personas registradas recibirán por correo electrónico los datos para su ingreso al Diplomado a través de la Plataforma Moodle.

Es indispensable **registrar correctamente el correo electrónico**, ya que todas las comunicaciones oficiales se enviarán exclusivamente por ese medio.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Para acreditar el Diplomado y obtener el diploma correspondiente, las personas participantes deberán:

- Cumplir con al menos el 80% de asistencia a las sesiones, es decir, deberá ser registrada por lo menos en **32** de las **40** sesiones programadas.
- Para acreditar el Diplomado, las personas participantes deberán obtener un promedio final mínimo de 80/100 en el conjunto de las evaluaciones. Cada examen podrá realizarse hasta en dos ocasiones; en caso de presentar ambos intentos, se considerará la calificación más alta obtenida. Una vez agotados los dos intentos, no será posible realizar nuevamente la evaluación.
- Contestar la evaluación de las personas disertantes en cada una de las sesiones.
- Contestar la encuesta de mejora continua al finalizar el Diplomado.

ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL DIPLOMADO

MÓDULO 1: Introducción y marco normativo para la justicia ambiental

Sesión 1: Sesión inaugural: La justicia ambiental y los derechos humanos

- Contexto actual de la crisis ambiental y de biodiversidad
- Relación de la defensa del territorio, el medio ambiente y el patrimonio biocultural
- Retos para la justicia ambiental y la protección de los pueblos y comunidades

Sesión 2: La evolución del reconocimiento del derecho al medio ambiente

- Surgimiento y desarrollo histórico del derecho al medio ambiente sano

- Cambios en las demandas por la justicia ambiental
- Evolución en el reconocimiento del derecho al medio ambiente y su impacto en la protección de derechos humanos

Sesión 3: El Sistema Universal y el derecho al medio ambiente sano

- Instrumentos internacionales relevantes en materia ambiental
- El reconocimiento del derecho al medio ambiente sano en Naciones Unidas
- Obligaciones de los Estados derivadas del Sistema Universal de Derechos Humanos

Sesión 4: Acuerdo de Escazú

- Principales contenidos y alcances del Acuerdo de Escazú
- Derechos de acceso: información, participación y justicia ambiental
- Protección de personas defensoras del medio ambiente y retos para su implementación

Sesión 5: El Sistema Interamericano y el derecho al medio ambiente sano

- Evolución de los estándares interamericanos en materia ambiental
- Opinión Consultiva OC-23/17 y OC-32/25 y otras relevantes
- Jurisprudencia relevante de la Corte Interamericana

Sesión 6: Marco jurídico mexicano para la protección del medio ambiente sano

- Fundamento constitucional del derecho al medio ambiente sano
- Principales leyes e instituciones ambientales en México que protegen el medio ambiente
- Precedentes y sentencias de la SCJN en la materia

Sesión 7: Principios rectores para la protección del medio ambiente

- Principio de progresividad, equidad intergeneracional e *in dubio pro natura*
- Principio precautorio y principio preventivo
- Principio de participación ciudadana y acceso a la información

Sesión 8: Conversatorio con defensoras ambientales

- Experiencias de defensa del territorio, bienes naturales y patrimonio biocultural
- Riesgos y desafíos que enfrentan las personas defensoras ambientales
- Mecanismos de protección y acceso a la justicia para personas defensoras

MÓDULO 2: Protección del patrimonio biocultural

Sesión 9: El patrimonio biocultural

- Elementos que integran el patrimonio biocultural
- Relación entre biodiversidad, territorio, cultura y formas de vida comunitarias
- Amenazas y desafíos para la protección del patrimonio biocultural

Sesión 10: Marco jurídico internacional en la protección al patrimonio biocultural

- Normas internacionales sobre patrimonio biocultural
- Estándares internacionales sobre protección al patrimonio biocultural

- Obligaciones estatales en materia de protección del patrimonio biocultural

Sesión 11: Marco jurídico mexicano en materia de protección al patrimonio biocultural

- Legislación sobre el patrimonio biocultural
- Mecanismos institucionales y jurisdiccionales para su protección en México
- Precedentes y sentencias de la SCJN

Sesión 12: El uso del derecho para la defensa del patrimonio biocultural

- Litigio estratégico y mecanismos jurídicos de protección
- Acciones colectivas, amparo y otros medios de defensa
- Casos relevantes sobre patrimonio biocultural

Sesión 13: Conocimiento científico y saberes comunitarios en la protección del medio ambiente

- La perspectiva intercultural en la toma de decisiones ambientales
- Diálogo entre ciencia, conocimientos indígenas y locales
- Reconocimiento jurídico de los saberes comunitarios en la protección ambiental

Sesión 14: Taller: el uso de peritajes para la defensa del patrimonio biocultural

- Importancia de la prueba pericial en asuntos bioculturales
- Tipos de peritajes: ambientales, antropológicos, socioculturales y otros
- Valoración judicial de los peritajes con perspectiva intercultural y de derechos humanos

MÓDULO 3: Desarrollo, medio ambiente y derechos humanos

Sesión 15: Proyectos de desarrollo y medio ambiente

- Impactos ambientales, sociales y culturales de los proyectos de desarrollo
- Modelos de desarrollo y conflictos jurídicos y socioambientales
- Perspectiva de derechos humanos en proyectos de desarrollo

Sesión 16: Sistema jurídico para el manejo de residuos y sustancias peligrosas

- Riesgos ambientales y afectaciones a derechos humanos de las sustancias peligrosas
- Marco normativo nacional e internacional sobre residuos y sustancias peligrosas
- Responsabilidades administrativas, civiles y penales por daño ambiental

Sesión 17: El derecho de acceso a la información

- Principio de transparencia y máxima publicidad
- Obligaciones de transparencia y acceso a datos ambientales
- Herramientas para el uso estratégico de la información en la defensa ambiental

Sesión 18: El derecho a la participación pública

- Participación ciudadana en asuntos ambientales
- Estándares nacionales e internacionales sobre participación pública en materia ambiental
- Retos y buenas prácticas en procesos participativos

Sesión 19: El derecho a la participación, la información y la defensa del medio ambiente de niñas, niños y adolescentes (NNA)

- El papel de la NNA en la defensa del medio ambiente
- Los derechos de los NNA en materia ambiental
- Casos de la defensa de NNA del medio ambiente
- Retos y buenas prácticas

Sesión 20: Evaluaciones de impacto ambiental, social y cultural

- Finalidad y alcance de las evaluaciones de impacto ambiental, social y cultural
- Buenas prácticas y estándares para las evaluaciones ambientales, sociales y culturales
- Casos y desafíos en la implementación de evaluaciones de impacto

Sesión 21: Derecho a la consulta y consentimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos

- Estándares internacionales y nacionales sobre consulta previa, libre e informada
- Estándares internacionales en materia del consentimiento
- Jurisprudencia nacional e internacional en materia de consulta y consentimiento indígena

Sesión 22: Marco jurídico internacional y nacional de los mecanismos de protección para personas defensoras

- Estándares internacionales y nacionales de protección para personas defensoras ambientales
- Mecanismos nacionales de prevención y protección de personas defensoras ambientales
- Riesgos, criminalización y acceso a la justicia para personas defensoras

Sesión 23: Obligaciones de las empresas en materia de responsabilidad ambiental

- Empresas y derechos humanos en materia ambiental, incluyendo el Acuerdo de Escazú
- Debida diligencia y responsabilidad empresarial
- Reparación del daño ambiental y mecanismos de rendición de cuentas

Sesión 24: Taller: el uso de mapas para la defensa del medio ambiente sano

- Sistemas de información geográfica aplicados a la defensa ambiental
- Uso de mapas comunitarios para la protección del territorio
- Uso de mapas para la defensa del medio ambiente sano

MÓDULO 4: Clima y biodiversidad

Sesión 25: Los límites planetarios y la crisis climática

- La triple crisis planetaria: cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación ¿Cuáles son los límites planetarios?
- Escenarios actuales con relación a la crisis climática y ambiental
- Causas y medidas ante la crisis climática

Sesión 26: La emergencia climática y los derechos humanos

- Cambio climático e impactos a los derechos humanos
- Obligaciones estatales frente a la emergencia climática
- Justicia climática y comunidades indígenas y afromexicanos

Sesión 27: Sistema jurídico para el derecho humano al aire limpio

- Contaminación atmosférica y afectaciones a la salud y al medio ambiente
- Marco normativo nacional e internacional sobre calidad del aire
- Mecanismos jurídicos para la protección del derecho al aire limpio

Sesión 28: Sistema jurídico para el océano y los derechos humanos

- Vínculos entre el océano y el derecho a un medio ambiente sano
- Marco jurídico en la protección de los océanos
- El océano y los derechos de las comunidades en situación de vulnerabilidad, incluidas las comunidades pesqueras

Sesión 29: Sistema jurídico en la defensa de la biodiversidad

- Protección de especies, ecosistemas y áreas naturales
- Marco jurídico para la conservación de la biodiversidad
- Biodiversidad, pueblos indígenas y patrimonio biocultural

Sesión 30: Litigio climático

- Evolución del litigio climático
- Casos emblemáticos nacionales e internacionales
- Estrategias jurídicas y retos para la justicia climática

Sesión 31: Laboratorio de casos prácticos: Clima, biodiversidad y protección

- Selección de casos para su análisis
- Identificación de derechos afectados
- Argumentación jurídica
- Resolución de casos
- Discusión grupal

MÓDULO 5: Marco procesal para acceder a la justicia ambiental

Sesión 32: Vías jurídicas y mecanismos para atención de problemáticas ambientales

- Mecanismos administrativos, jurisdiccionales y no jurisdiccionales en materia ambiental
- Denuncia popular, acciones colectivas y medios de defensa ambiental
- Retos y oportunidades para el acceso efectivo a la justicia ambiental

Sesión 33: Sistema de responsabilidad ambiental y penal en México

- Régimen de responsabilidad administrativa, civil y penal por daño ambiental
- Delitos ambientales y competencias de las autoridades
- Sanciones en materia ambiental

Sesión 34: El juicio de amparo en materia ambiental

- Procedencia y alcances del juicio de amparo en asuntos ambientales
- Criterios jurisprudenciales relevantes en materia ambiental y biocultural

Sesión 35: Legitimación activa amplia: marco jurídico nacional del interés legítimo y principales obstáculos para su acreditación

- Concepto y evolución del interés legítimo en materia ambiental
- Legitimación activa en la defensa de derechos colectivos y difusos
- Principales retos procesales y criterios jurisdiccionales para su acreditación

Sesión 36: La suspensión en materia ambiental

- Naturaleza y finalidad de las medidas cautelares en materia ambiental
- Criterios jurisdiccionales para la suspensión en asuntos ambientales
- La suspensión como herramienta para prevenir daños irreversibles al medio ambiente

Sesión 37: La prueba en el derecho ambiental: conocimiento científico, indígena y local

- Particularidades probatorias en los conflictos ambientales
- Valoración del conocimiento científico indígena y local
- Casos ejemplificativos

Sesión 38: Análisis del daño en materia ambiental

- Concepto y características del daño ambiental
- Metodologías para identificar y valorar afectaciones ambientales y bioculturales
- Relación entre daño ambiental, derechos humanos y afectaciones colectivas

Sesión 39: Reparación integral del daño ambiental y cumplimiento de sentencias

- Medidas de reparación integral en casos ambientales
- Garantías de no repetición y medidas de compensación
- Retos en la ejecución y cumplimiento de sentencias ambientales

Sesión 40: Laboratorio de casos prácticos: Justicia ambiental

- Selección de casos para su análisis
- Identificación de derechos afectados
- Argumentación jurídica
- Resolución de casos
- Discusión grupal